



18 de agosto de 2021

Hola, familias del Distrito Escolar Unificado de Scottsdale:

Les escribimos hoy para ponerlos al tanto de una importante actualización al plan de atenuación del Distrito para el COVID-19 que entrará en vigencia más adelante esta semana.

A partir del viernes 20 de agosto de 2021, el uso de mascarillas será de nuevo obligatorio para todos los estudiantes del SUSD, los maestros y el personal cuando estén dentro de una propiedad del Distrito. Teniendo en cuenta que ahora más de 2100 estudiantes del SUSD de kindergarten a 12^{mo} grados están en cuarentena o en la casa con síntomas parecidos a los del COVID, la Junta Directiva votó ayer que se volviese a la estrategia de atenuación que ayudó a la enseñanza en persona el año pasado.

Los datos que hemos recopilado en los primeros diez días de clases nos han llevado a esta recomendación. Aunque tenemos familias con puntos de vista de los dos lados del asunto, creemos que exigir el uso de mascarillas tiene el potencial de disminuir la propagación que actualmente experimentamos. Nuestra prioridad es mantener cada plantel escolar abierto para el aprendizaje en persona. El rápido aumento de casos, la evidencia de la propagación en nuestros planteles escolares y [los requisitos para cuarentena](#) del Departamento de Salud Pública del Condado Maricopa (MCDPH, por sus siglas en inglés) han interrumpido el aprendizaje en persona para muchos estudiantes, y a este ritmo podría poner en peligro la habilidad de que continuemos ofreciendo la enseñanza en persona en algunas clases o niveles de grado. Durante el año pasado, observamos muy poca evidencia de propagación de COVID en los planteles escolares cuando todos nuestros estudiantes y el personal tenían puestas mascarillas.

La nueva orden para el uso de mascarillas se termina el 29 de septiembre de 2021, fecha en que la nueva legislación estatal, que les prohíbe a los distritos escolares emitir tales normas, se hace oficial. Si los tribunales determinasen que la nueva ley estatal no puede imponerse o es inconstitucional, la Junta Directiva ha autorizado al Dr. Menzel a que mantenga o extienda la política del uso de mascarillas hasta un tiempo en que, en consulta con la MCDPH, se encuentre que ya no es necesario proteger la enseñanza en persona. El SUSD cumple con todas las actuales leyes estatales y federales y está comprometido a continuar haciéndolo.

Además, con esta decisión, la Junta Directiva también autorizó al superintendente a que colaborase con el MCDPH a crear un plan que modifique los requisitos para la cuarentena. Más específicamente, la propuesta es permitirles a los estudiantes que usen mascarillas por completo, que se consideran un contacto cercano según la definición del MCDPH, a que continúen asistiendo a clases siempre y cuando **no sean simtomáticos**. No obstante, se les avisará si son contacto cercano de manera que el estudiante y la familia mantengan una vigilancia en la aparición de síntomas parecidos a los del COVID.

Se considerarán adaptaciones médicas y otras que sean razonables para el requisito del uso de mascarillas. Se está creando un proceso formal, en línea, para enviar tales solicitudes y estará disponible antes de que se acabe la semana. Las decisiones para esas solicitudes se considerarán tan pronto como sea posible, pero puede que no estén listas para revisarlas a tiempo para el viernes, el primer día en que será obligatorio nuevamente usar mascarillas en las escuelas.

Se han planteado algunas dudas concernientes al nuevo Programa para el COVID-19 en Beneficio de la Recuperación de la Educación del gobernador Ducey, y si el SUSD se vería afectado de manera negativa por sus requisitos debido a la decisión de la Junta Directiva. La porción del SUSD de los fondos federales a través del Fondo de Emergencia para la Asistencia Educativa de las Escuelas Primarias y Secundarias (ES-SER, por sus siglas) es por separado del fondo federal discrecional del gobernador, y el SUSD no se verá afectado por el nuevo programa del gobernador.

Como esperamos que aprecien, todos los distritos escolares a nivel nacional están en una difícil posición con este nuevo año escolar: la variante delta del COVID-19 continúa circulando ampliamente, la elegibilidad para la vacunación de los estudiantes está todavía restringida a los mayores de 12 años y la promulgación de los mandatos del uso de mascarillas, que tienen como intención el proteger a los estudiantes y a los maestros, es visto por algunos como una restricción de sus libertades personales.

Nos hemos encargado de balancear todos estos factores para ofrecer entornos seguros y sanos para sus hijos de manera que puedan continuar aprendiendo en persona. Es una acción difícil de balancear y una que esperamos entiendan y apoyen.

Gracias,

El [gabinete](#) y el [equipo administrativo](#) del Distrito Escolar Unificado de Scottsdale